

INFORME DEL COMISARIO

Señor
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GEORIEGO S.A.

Ciudad.-

DE SUS CONSIDERACIONES

En cumplimiento de mis funciones de comisario de GEORIEGO S.A. estoy actuando con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Cía. y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el estatuto de una empresa, según resolución No. 92.1.43-0014 publicado en el tomo oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

He procedido a revisar los Estados Financieros de la Cía. correspondientes al ejercicio económico de 2001, encontrando en ellos la contabilización total de sus transacciones aplicando satisfactoriamente los principios de contabilidad de general aceptación.

Es mi opinión que los resultados que aparecen en los Estados Financieros reflejan la real situación de la Cía. Al cierre del ejercicio económico de 2001.

Atentamente.


Gustavo Druce Ruiz
COMISARIO
Reg. No. 022732



16 SET 2003